

Expediente: 142/22

Carátula: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. C/ MAMANI SANTIAGO S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **20/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23255104013 - MENDEZ, MIRTA FABIANA-ACTOR/A

23255104013 - OLARTE, HORACIO MANUEL-ACTOR/A

20230066877 - MAMANI, SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 142/22



H30800110653

AUTOS: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. c/ MAMANI SANTIAGO s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL). EXPTE N°142/22.-

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en el día de la fecha comparece el Dr. Racedo; Hector Javier a los fines de presentar ante esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero C.J.M.- N° 1, la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

1- Constancia de Posesión tradicional de Tierras de la Comunidad Indígena Diaguita el Mollar, firmado por Mirta Fabiana Méndez D.N.I. 26.371.916 y Enrique Alberto Mamaní Cacique general, en 01 fs.

2- Boleta de Edet, Nro de servicio 579874 a nombre de Olarte Horacio Manuel D.N.I. 27.406.346 en 02 fs.

3- Recibo de pago Nro° 0002656 pagado el 10/02/2012, con comprobantes de pagos de fecha 03/01/2022 en 03 fs.

4- Comuna el Mollar, recibo de Rentas N° 00017656 a nombre de Mirta Fabiana Méndez D.N.I. 26.371.916 importe \$ 3.000, en 01 fs.

COPIAS CERTIFICADAS:

1- Certificado de Residencia Nro. 135 a Nombre de Mirta Fabiana Méndez D.N.I. 26.371.916 y Horacio Manuel Olartes D.N.I. 27.406.346, firmado por José A. Parrado Comisario de la Comisaría de El Mollar, en 01 fs.

COPIAS SIMPLES:

1- Acta de Audiencia - cierre del proceso de Mediación sin acuerdo, Legajo N° 419/22 requirentes Mirta Fabiana Méndez D.N.I. 26.371.916 y Horacio Manuel Olartes D.N.I. 27.406.346.

2- Comunidad Indigina Diaguita El Mollar- Amparo a la Simple Tenencia de fecha 11/08/2020, realizado por Margarita Hortencia Mamaní D.N.I. 16.199.956 Cacique de la comunidad Indígena Diaguita El Mollar, en 01 fs.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta procede a retirar la documentación.-VMM.- Monteros, 19 de noviembre de 2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.